



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Finalizado el proceso de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente previstas en las disposiciones 6.^a y 8.^a de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, mediante decreto de Alcaldía de fechas 1, 14 y 15 de diciembre de 2024, se ha dispuesto el nombramiento como personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, de las siguientes plazas:

Auxiliares instalaciones deportivas a:

- D.^a Mónica Navas Pérez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 2 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.
- D.^a Julia Valdivielso Revilla habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 4 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.
- D. Bernardino Martínez Ibeas habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 29 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.
- D. Carlos Sainz de Lomas habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 12 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.
- D. Francisco José Santamaría Nuño habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 28 de mayo de 2025, se le reconoce la



condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Delfín García Ruiz habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 6 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a Celia del Val Fuertes habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 5 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Jesús María del Hoyo Heras habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 2 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Ángel Marcos Marín habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 28 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a Mercedes Redondo García habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 5 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a María Jesús García Peña habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 5 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. José Manuel del Hoyo Pérez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del



Ayuntamiento de Burgos, con fecha 5 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Eduardo Acebes Bonilla habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 10 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a María Milagros Herrera Carrasco habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 29 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Carlos García Pampliega habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 10 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a Laura Fernández Barriuso habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 23 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Roberto García Ruiz habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 5 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Javier López Ortega habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 30 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. José Salvador Valiente Domingo habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares



instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 2 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a Alejandra Navas Pérez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 2 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Ricardo Blanco Álvarez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 10 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Txomin Joseba Moreno Tamayo habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 18 de junio de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a María Purificación Llorente Martín habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 29 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D. Juan José Pino Hernando habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 30 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.

– D.^a Ana María López Varona habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 29 de mayo de 2025, se le reconoce la condición de fijeza por superación del referido proceso sin interrupción de su relación laboral que mantiene con este ayuntamiento.



– D. Luis Álvaro Salatti Franco habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D.^a María Amparo Criado Contreras habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D.^a Ana Belén Pérez Moreno habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D. Víctor González Gutiérrez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D. Ricardo Hernando Fernández habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D.^a Raquel Marijuán González habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D.^a Verónica Nebreda Álvarez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D.^a Susana Esteban Gutiérrez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.



– D.^a Virginia Ortega Santamaría habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D.^a Patricia Tania Gatón Abad habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D. Senen Santillana Juez habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, con fecha 17 de junio de 2025, mediante contrato laboral indefinido.

– D. Pedro Javier Hernando Ortega habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, en excedencia mediante resolución número 2025008572, de 18 de junio de 2025.

– D. Juan José Olmos Blanco habiendo superado el proceso de estabilización celebrado para cubrir como personal laboral fijo de las plazas de auxiliares instalaciones deportivas en la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Deportes del Ayuntamiento de Burgos, en excedencia mediante resolución número 2025008500, de 17 de junio de 2025.

En Burgos, a 15 de enero de 2026.

La concejala delegada,
Yolanda Barriuso Munguía